

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13° del decreto-ley N° 1.285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase en la Comisaría del Palacio de Justicia AUXILIAR PRINCIPAL DE NOVENA (Personal Administrativo y Técnico) en reemplazo del señor Ismael Raschid, al señor PEDRO ISMAEL BEAS (L.E. N° 2.794.715).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio hasta tanto el interesado obtenga el certificado de aptitud que prescribe el art. 5° de la citada Acordada, para lo cual se otorga un plazo de 90 días a partir de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Fdo.: MIGUEL ANGEL BERCAITZ - AGUSTIN DIAZ BIALET - MANUEL ARAUZ  
CASTEX.-

ES COPIA.-



ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION